

PROGRAMA DE RADIO DEL 23/1/2022

NOTICIAS ECONÓMICAS Y OPORTUNISMO POLITICO

Hoy me gustaría dedicar el programa a evidenciar el desprecio que sienten nuestros políticos, gobernantes o en expectativas, por la inteligencia de los ciudadanos y por los fondos que ponemos en sus manos para nuestra administración común, a través de cuatro noticias de estos días. Utilizo el ejemplo español, pero eso no significa, en absoluto, que este comportamiento no sea común al resto del globo.

Sanidad fija el precio máximo del test de antígenos en farmacias a 2,94 euros

Según ha detallado Sanidad, los criterios para fijar en esos 2,94 euros el **precio máximo** han contemplado, entre otros, el coste que tiene en otros países. "Se han considerado los precios de venta desde julio, cuando se puso el producto en el mercado en España, hasta la fecha. Hemos considerado el margen en el marco comercial de las farmacias y esto, considerando que el producto está exento de IVA, nos ha dado una orientación", ha explicado.

Una maravillosa explicación, aunque algo tardía después del desabastecimiento producido en Navidad, pero que no refleja la noticia de unos días antes respecto al mismo producto:

El Gobierno compra millones de test un 25% más caros que en tienda en Portugal

Sanidad adquiere cinco millones de test de antígenos por 15,5 millones de euros (3,1€ cada unidad) a la marca Abbott en un contrato negociado sin publicidad al tramitarse por vía de emergencia

El Ejecutivo ha comprado test de forma masiva a un mayorista internacional un 25% más caro de lo que lo venden supermercados como Mercadona en Portugal, donde los está comercializando a 2,5 €.

Por otro lado, el Servicio Canario de Salud ha compra test de la marca Boson a 1,75 euros cada prueba. Es decir, que los test de Sanidad son un 77% más caros que estos, pese que la compra se realizó el mismo día, el cinco de enero, y que Canarias compró 300.000 unidades frente a los cinco millones de test que adquirió el Ingresa.

Este despilfarro del dinero que ponemos en sus manos, del que desgraciadamente este ejemplo es sólo una muestra, creen ustedes que va a tener alguna consecuencia. ¿Repondrá el o los responsables estos fondos? ¿Responderá ante algún Tribunal por ello? ¿Se tomará alguna medida correctiva? Seguro que ustedes mismos ya tienen la respuesta.

La Comisión Europea evaluará el reparto español de fondos a principios de febrero

Informará sobre la polémica partida de nueve millones concedida por el Ministerio de Trabajo a comunidades afines a la coalición.

¿Es coherente con la gobernanza de los fondos europeos de recuperación que el Gobierno español haya publicado una convocatoria de nueve millones de euros para apoyar políticas de emprendimiento y empleo en cuatro comunidades autónomas que él ha elegido, excluyendo de la convocatoria al resto? La Comisión Europea dirimirá a principios de febrero si el Ministerio de Trabajo cumplió los procedimientos en la concesión de estas ayudas a Navarra, Extremadura, Comunidad Valenciana y País Vasco.

Ya tenemos de nuevo los Fondos Europeos en disputa partidista, unos Fondos absolutamente necesarios para la salida de la crisis de nuestro país, pero no sólo la Comisión tendrá que intervenir en este asunto también los Tribunales. La Comunidad de Madrid ha presentado recurso, sin descartar que lo hagan otras dirigidas por el Partido Popular, a la vez de iniciativas municipales

La respuesta del Gobierno ante la protesta vino a ser en términos generales la siguiente:

"Quien pone zancadillas a los fondos europeos se los pone a su país y a los españoles. Estos fondos son buenos y **Pablo Casado tendrá que reconocerlo** tarde o temprano", arremetía la portavoz del Gobierno este martes en rueda de prensa tras el Consejo de Ministros. "A pesar de su boicot, estos fondos se desplegarán", concluía.

Es decir, el Partido Popular está contra el pueblo, contra todos los españoles, no quiere nuestro bien y sólo pretende boicotear la acción del Gobierno, que los Fondos no lleguen y destruir España.

¿Éste es el comportamiento y la respuesta que se merecen los ciudadanos cuando se vierten dudas sobre la administración? Ni una palabra sobre el porqué del procedimiento ni sus motivaciones, ni por qué ligan en sus contestaciones estos fondos con las ayudas europeas, cuando no tienen nada que ver ya que son fondos SEPE, de contenido plurianual y no fondos del Programa Next Generation de recuperación europea.

Yo les pido seriedad a unos y a otros, nos jugamos mucho con estos Fondos. No mezclamos luchas partidistas en este asunto, pero seamos claros también en la distribución de los mismos y no dejemos oportunidades a las sospechas ni demos respuestas que nada tienen que ver con el asunto que se discute. No duden de la inteligencia de sus votantes que no admiten esos juegos engañosos.

POLÉMICA POR LAS MACROGRANJAS

Según las noticias llegadas a nuestro país nuestro ministro de Consumo **Alberto Garzón**, concedió una entrevista al periódico británico The Guardian en la que se dedicó a quejarse de la ganadería española y de la mala calidad de su carne.

Ello ha levantado una enorme polvareda entre los ganaderos españoles con petición de explicaciones, solicitud de cese por parte de la oposición y puesta de lado, cuando no rechazo por parte de los miembros del Gobierno ajenos a Unidas Podemos.

En realidad, si nos detenemos en la literalidad de lo que ha declarado el ministro Garzón **a 'The Guardian'**, no hay nada que no puedan suscribir, y que defiendan desde hace años, muchas organizaciones ecologistas, muchos alcaldes y ganaderos tradicionales y muchas plataformas vecinales contrarias a las 'macrogranjas'.

Tanto es así que en su entrevista al periódico británico lo primero que hace el ministro Garzón es elogiar la mayor parte de la ganadería en España, la ganadería extensiva, *“que es ambientalmente sostenible”*. Luego, lo que cita como excepción negativa, es la ganadería industrial, de la que señala que *“encuentran un pueblo en una parte despoblada de España y ponen 4.000, o 5.000 o 10.000 cabezas de ganado. Contaminan el suelo, contaminan el agua y luego exportan esta carne de mala calidad de estos animales maltratados”*.

Está claro que el ministro no afirma que toda la carne que exporte España sea de mala calidad, y, de hecho, ni siquiera en The Guardian lo encontraron relevante para titularlo así, sino que optaron por otro titular: **“Los españoles deberían comer menos carne para limitar la crisis climática”**.

Es, pues en España donde estalla la polémica, con titulares inexactos varios días después de su publicación, el 26 de diciembre pasado.

Por su parte el argumento que se ha utilizado desde Moncloa para apartarse de las críticas de Garzón a este tipo de ganadería intensiva ha sido enmarcar sus declaraciones en una "opinión personal" que no se corresponde con la línea política trazada por el Gobierno.

Sin embargo, esto no es cierto, el Gobierno cuenta con planes para fomentar la ganadería extensiva frente a la intensiva incluidas en el programa de coalición para transitar hacia un modelo sostenible y decretos en cartera para limitar la contaminación *"de origen agrícola"*. En el Plan España 2050 se señala como uno de los frentes fijados para posponer la emergencia climática el *"generalizar los sistemas de producción ganadera sostenibles y ligados al territorio, como los sistemas extensivos de dehesa y pastoralistas"*. La **ley de bienestar animal**, recogida en el programa de coalición, incluye también medidas para *"el control de la producción de animales de consumo"*. Y el [plan anual normativo del Gobierno para 2022](#) incluye la pretensión de aprobar un decreto *"sobre protección de las aguas contra la contaminación difusa producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias"*.

Todo esto hace que hasta el comisario europeo **Wojciechowski**, intervenga para señalar que España cumple todos los estándares en materia de seguridad alimentaria de la UE y no hay ninguna razón para decir que la carne española tiene menos calidad.

Es que ninguno de los intervinientes en esta polémica es consciente de lo que está en juego. España es una potencia ganadera en Europa, donde cuenta con la mayor cabaña de los países miembros, con 56 millones de cabezas de ganado. El 21% de los cerdos y el 25% de las ovejas europeas se crían en España. La industria cárnica española cuenta con casi 100.000 trabajadores y alcanzó en 2020 un volumen de negocio de 27.959 millones de euros, de los que 8.680, algo más de un 30%, corresponden a ingresos por exportaciones. En España hay cerca de un millón de explotaciones ganaderas, tanto de ganadería extensiva, en la que el ganado se mueve libremente, como intensiva, en la que el ganado está estabulado, y de todo tipo de tamaño: pequeñas, medianas y grandes. Es, por tanto, un sector competitivo, como lo prueba nuestra capacidad de vender en el exterior y de un importante peso en nuestra economía.

¿A qué viene tanta torpeza? ¿Son conscientes del daño económico que puede significar la caída del consumo de nuestros productos cárnicos? ¿Por qué montamos nosotros solitos esta polémica? ¿Todo vale para ganar unas elecciones? ¿O es que no se trata de jugar con cartas marcadas en las próximas elecciones de Castilla y León?

Y que conste que Garzón también tiene su parte de culpa. A quien se le ocurre irse a visitar a los hijos de la Gran Bretaña, con lo que nos quieren, y decir que España exporta carne de mala calidad, con todos los matices que quieras, cuando eres ministro de Consumo.

El Gobierno aprueba el bono joven al alquiler de 250 euros para menores de 35 años.

El Consejo de ministros ha aprobado este martes el real decreto que desarrolla el **bono joven de ayuda al alquiler**, consignado en los presupuestos con 200 millones de euros. Este bono de 250 euros mensuales está dirigido a los menores de 35 años que cobren un salario inferior a tres veces el indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM) (24.318 euros).

Según contempla el real decreto que regula el bono alquiler joven los perceptores de las ayudas tendrán que acreditar una vida laboral de al menos tres meses durante el periodo previo a la solicitud o asegurar una fuente de ingresos que dure, como mínimo, seis meses desde el momento de la petición. Otro de los requisitos para poder acceder al bono es que los alquileres no podrán superar los 600 euros mensuales, aunque en algunas ocasiones el límite puede ser hasta 900. En el caso de las habitaciones, el tope máximo serán 300 euros, o 450 euros en situaciones excepcionales.

Una horquilla de precios que, sin embargo, según señalan todos los medios como principal inconveniente, deja prácticamente al margen a buena parte de los inquilinos de los grandes mercados del alquiler en España: Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Málaga, ... que concentran la mayor demanda de alquiler del país.

Sin embargo, ninguno señala la escasez de la medida. Con 200 millones sólo unos 33.333 jóvenes se pueden ver favorecidos de aproximadamente 11 millones de jóvenes entre 18 y 35 años, un 0,3 % de la población objetivo, o sea unos 300 años para que les llegue a todos los que a esta fecha tienen esa edad. Una medida muy grandilocuente y poco efectiva, de nuevo **Oportunismo político**